Y ansimismo acordaron los dhos alcaldes y
regidores contenidos en la caveza deste
ayuntamiento segun y como en ella se contiene
de aletra todos unanimes y conformes
que para el llevar el dho dinero del donatibo
a su mag. nonbraran a alonso martinez valverde
al qual se le de por el dho su travajo
doce reales por cada un dia de yda estado
y vuelta y que traiga recivo de dineros
de los ombres que a de ser en guarda del
dho dinero y a cada uno de los dhos ciento
sesenta reales que todo monta
ciento y veinte sin el dinero del dho
alonso martinez de que se le haga
libranza de todo ello de costas y salarios
y ansi lo acordaron y firmaron el capitan
juan de guevara salcedo regidor no sabe
el todo lo acuerdo

Bermudez
Alº de toledo
Gº de lacano
garcia martinez
Jº de mora
rodriguez
Franº m. de meddes
Ju. del [illegible]
[illegible]
Jinés de [illegible]
Andres de [illegible]
Antº [illegible]
Miguel [illegible]